

## INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:</b>	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
<b>CÓDIGO MEC ID:</b>	4314477
<b>CENTRO DONDE SE IMPARTE:</b>	Facultad de Psicología
<b>CENTRO RESPONSABLE:</b>	Facultad de Psicología
<b>UNIVERSIDAD:</b>	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	20-02-2018
<b>CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:</b>	2015-2016

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha remitido los errores materiales detectados en dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias de la Salud nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015, del/de la Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

## ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

### Valoración Global:

El número de plazas de nuevo ingreso que se especifica en la memoria (30) se ha cubierto íntegramente en los tres cursos para los que se ofrecen datos. Debe remarcar que existe una demanda claramente superior a la oferta de plazas.

### Recomendaciones de mejora:

Sería conveniente conocer también las necesidades de la Sociedad con objeto de analizar el incremento en el número de plazas ofertadas que se propone como modificación.

## INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

#### Valoración Global:

La información publicada en relación a las características generales del título, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

La información sobre los principales indicadores del título no está fácilmente accesible.

No existe información publicada sobre la satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título.

No existe información publicada sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título.

#### Recomendaciones de mejora:

Añadir información fácilmente accesible sobre los principales indicadores del título.

Incluir información acerca de la satisfacción de los colectivos de interés para el título de forma accesible y sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título.

### INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

#### Valoración Global:

La información publicada en relación al programa formativo, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

No se publica información sobre los C.V. del profesorado.

No se publica información acerca de la movilidad.

Algunos horarios de tutoría no están disponibles.

#### Recomendaciones de mejora:

Ampliar la información sobre las líneas de investigaciones y los principales temas de investigación que se llevan dentro del Máster.

Añadir el curriculum vitae del profesorado.

Indicar horario de todos los horarios de tutorías

### INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

#### Valoración Global:

La información publicada en relación al Sistema de Garantía de Calidad, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

No existe un enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones fácilmente accesible.

#### Recomendaciones de mejora:

Ampliar la información disponible sobre el Sistema de Garantía de Calidad específico del centro al que pertenece la titulación e incluir un enlace fácilmente accesible al mismo.

Dotar de mayor visibilidad al enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones.

## SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

### Valoración Global:

La Facultad de Psicología tiene certificada la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad según el programa AUDIT en 2013 y continúa en su proceso de mejora continua. El informe de Gestión anual ha sufrido cambios y mejoras que evidencian la integración de toda la gestión de la Facultad, es por ello que el Sistema de Garantía queda incluido como un aspecto relevante del mismo que nutre de información para las posibles mejoras a llevar a cabo. El informe describe las estructuras y funcionamiento para la gestión de la calidad del centro. Se ha adoptado como herramienta de referencia las autoevaluaciones EFQM.

Se han definido y revisado procedimientos relevantes para la calidad de las enseñanzas. Se participa en los programas institucionales voluntarios desde hace varios años con iniciativas adecuadas. Existe una estrategia y un despliegue de planes de mejora, pero el detalle del cumplimiento del calendario podría revisarse. Se cuenta con indicadores de resultado y de procedimiento y se realiza una lectura de análisis ajustada para identificar posibles actuaciones.

### Recomendaciones de mejora:

Definir con mayor claridad qué se entiende y papel de propietario de proceso. Al incluir varios cargos unipersonales y colegiados puede no concretarse el papel que debiera ejercer el propietario del proceso.

En algunas tablas las líneas se superponen unas con otras dificultando la lectura del informe.

El grado de cumplimiento de un amplio número de actuaciones figura como 0% sin que se identifiquen actuaciones para corregir este desfase en el calendario de trabajo. En otros casos la información del resultado de la acción de mejora aparece en blanco sin información.

### Buenas prácticas detectadas:

El nivel de implicación y compromiso asumido por todo el Centro, así como el avance en el informe de gestión anual elaborado. Se cuenta con una estructura para la gestión de la calidad sostenida en el tiempo.

Destacar la capacidad de análisis para establecer acciones de mejora. Se han revisado los procedimientos que se ha llevado a cabo, proponiendo áreas de mejora ajustadas a los datos aportados.

## PERSONAL ACADÉMICO

### Valoración Global:

En general, la experiencia docente e investigadora del personal docente vinculado a la Universidad es muy destacada y la experiencia profesional de los profesores externos es muy adecuada a los contenidos y competencias del título. La experiencia docente e investigadora del profesorado permanente se complementa con la experiencia profesional de los profesores asociados y los profesores invitados, aunque existen algunas discrepancias con respecto al profesorado previsto en la memoria de verificación (donde, por ejemplo, se incluían 6 catedráticos, mientras que según la Tabla 3.3 del Informe de seguimiento del título en el equipo docente sólo hay 4; el número de profesores externos en la memoria era de 15 frente a los 10 del equipo docente).

Se observa que el número medio de sexenios aunque adecuado (en torno a uno en el último curso sobre el que se ofrece información) muestra una tendencia descendente desde que se implementó el título, cuando la media era de 1.53. El número de quinquenios del cuerpo docente parece adecuado.

El 31,03% del PDI que imparte docencia en esta titulación ha participado en el programa DOCENTIAZ en el curso 2015-2016.

El título cuenta con 22 profesores permanentes y 15 no permanentes. Teniendo en cuenta las previsiones de la memoria de verificación y el carácter profesionalizante del título la proporción es adecuada.

La ratio docente/estudiante también es adecuada (1.28 estudiantes por profesor/a).

### Recomendaciones de mejora:

Identificar las causas del descenso del número medio de sexenios desde que se implementó el título y poner en marcha acciones para revertir esta tendencia.

A pesar de que la participación del profesorado en el programa DOCENTIAZ es voluntaria se deberían tomar medidas por parte de los responsables del título para informar a los docentes de la relevancia que tiene participar en estas convocatorias e incluso desarrollar incentivos para incrementar la participación.

Se han realizado modificaciones relacionadas con el personal académico. Estos cambios de acuerdo a la "Guía para la solicitud de modificaciones de los títulos universitarios de Unibasq", deben ser comunicados durante el seguimiento. Se insta a la universidad a presentar la correspondiente modificación durante el seguimiento del título con la información pertinente relativa al personal académico del título para poder proceder a su evaluación.

## INDICADORES

### Valoración Global:

Los indicadores del programa formativo son muy positivos y superan las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

Por lo que se refiere a la satisfacción de los estudiantes con el título, en el Informe de seguimiento tan sólo se ofrece un dato objetivo sobre la satisfacción con la docencia que parece satisfactorio. Existe muy poca información en el citado informe sobre otros aspectos de satisfacción del alumnado con el título. No se especifica el porcentaje de estudiantes que contestaron a las encuestas y sólo aparecen en la memoria algunas menciones puntuales a los resultados en otros apartados de la encuesta que no parecen ser muy positivos. Por ejemplo, se señala que existe una baja satisfacción del alumnado con una de las asignaturas o con la gestión de los centros de prácticas externas. No se aportan datos sobre satisfacción de los estudiantes con los docentes, con la coordinación horizontal o vertical del título, con la asignación, seguimiento o evaluación del trabajo de fin de máster o con el seguimiento y evaluación de las prácticas.

Por lo que se refiere a la satisfacción de los egresados con el título se mencionan en el informe datos positivos relacionados con la formación presencial y con las prácticas externas. Sin embargo, estos datos se han obtenido a través de encuestas telefónicas de las que no se indica la metodología seguida ni las preguntas realizadas y tampoco se ofrece información sobre otras posibles cuestiones que estuvieran incluidas en la encuesta.

Según aparece en el informe de seguimiento del título desde la implantación del mismo ningún estudiante ha participado en acciones de movilidad y tan sólo se ha recibido a un estudiante Erasmus entrante, a pesar de que el título tiene una orientación de carácter profesionalizante.

### Recomendaciones de mejora:

Incluir en futuros informes datos detallados sobre los resultados de las encuestas sobre satisfacción docente realizados por los estudiantes, incluyendo la forma en que se han llevado a cabo las encuestas, el porcentaje de estudiantes que han participado y datos sobre todas las cuestiones que incluya la encuesta realizada, con objeto de tratar y mejorar las deficiencias detectadas (gestión de los centros de prácticas, evaluación de las mismas, etc.), conocer y corregir posibles diferencias o desacuerdos (causas de la baja satisfacción con una asignatura, etc.) o, sencillamente, saber la calificación que obtienen los diferentes profesores.

Programar procedimientos fiables y objetivos para evaluar la satisfacción con el título de los egresados y su grado de inserción laboral y ofrecer información detallada sobre los datos recogidos.

Llevar a cabo acciones de promoción de movilidad entre los estudiantes.

### Buenas prácticas detectadas:

A pesar de la carencia de información (faltan datos de muchos indicadores) los estudiantes están altamente motivados y concluyen los estudios en el tiempo y la forma adecuados.

Las tasas de eficiencia supera lo previsto en la memoria de verificación.

## MODIFICACIONES

### Valoración Global:

La Universidad en su Informe de Seguimiento indica que se va a incrementar el número de plazas ofertadas. Se considera adecuada la modificación.